

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV / RGL



DECRETO EXENTO Nº 5393

CAUQUENES, 23 NOV. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "ROSA ALARCÓN LEÓN, RUT.: 09.953.156-8, ROL Nº 202247, ubicada en calle Catedral entre Victoria y Yungay B.N.U.P., Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Contrato Privado Compraventa de Especies y Patente Comercial
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: Armando Meriño Peñailillo , RUT.: 04.414.144-2 y el contribuyente actual es: ROSA ALARCÓN LEÓN, RUT.: 09.953.156-8.

D E C R E T O

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial ROL Nº 202247, quedando como titular de la misma: ROSA ALARCÓN LEÓN, RUT.: 09.953.156-8.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes